



Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Patrimonio Cultural

Área de Patrimonio Histórico

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN - ANEXO I

Fecha de publicación	1 de abril de 2024
B.O.P.	40

1. Datos del solicitante

Nombre y apellidos			N.I.E./D.N.I.	
Nombre del representante			N.I.E./D.N.I.	
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta
Población			Código postal	
Término municipal		Provincia		
Teléfono	Fax	Correo electrónico		

2. Domicilio a efectos de notificaciones (cumplimentar solo en caso de persona física)

- Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Corporación únicamente por medio electrónico.
- Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Corporación por medio de correo postal.

3. Datos de la persona responsable de la intervención o representante (personas jurídicas)

Nombre y apellidos				
Cargo				
Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta
Población			Código postal	
Término municipal		Provincia		
Teléfono	Fax	Correo electrónico		



4. Datos de la intervención

4.1. Breve descripción del tipo de obra o proyecto a subvencionar

--

4.2. Estado de la intervención

<input type="checkbox"/> Proyecto/obra ejecutada en el año inmediato anterior	<input type="checkbox"/> Proyecto/obra en estado de ejecución a la fecha de la convocatoria	<input type="checkbox"/> Proyecto/obra de nueva ejecución
---	---	---

4.3 Título habilitante al que está sometida la intervención

<input type="checkbox"/> Licencia municipal de obra	<input type="checkbox"/> Comunicación previa	<input type="checkbox"/> Exento de título habilitante
---	--	---

5. Datos del inmueble

<input type="checkbox"/> Bien de Interés Cultural	<input type="checkbox"/> Bien catalogado en Catálogo Municipal, Insular, en Catálogos de Planes Especiales o de Conjuntos Históricos	<input type="checkbox"/> Bien incluido en el inventario del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura	<input type="checkbox"/> Intervenciones en viviendas tradicionales con valores propios de la arquitectura popular tradicional, así como tahonas, taros, norias y otros inmuebles con valor cultural patrimonial, mientras no estén aprobados los instrumentos de protección que determina la ley Patrimonio Cultural de Canarias
---	--	---	--

6. Presupuesto/importe solicitado/plan de financiación

6.1. Presupuesto total

Presupuesto total estimado	(€)
----------------------------	-----

6.2 Importe total solicitado

Importe total de la subvención que solicita	(€)
---	-----

6.3. Plan de financiación/ingresos previstos

Plan de financiación	Cuantía (€)
Financiación propia	
Subvención que solicita	
Otras subvenciones	
Otras fuentes de financiación	
Total ingresos para financiación del proyecto	



Declaración responsable

Declaro bajo mi responsabilidad lo siguiente:

- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Hallarse al corriente de las obligaciones Tributarias o con la Seguridad social en el momento de la presentación de esta solicitud.
- Aceptar el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

Asimismo, declaro que SI/ NO he solicitado o recibido ayudas y/o subvenciones de cualquier Administración con la misma finalidad (Marque lo que proceda)

En caso de haber solicitado o percibido alguna subvención con igual finalidad, relacionarlas a continuación reseñando la entidad a la que se solicita, así como el importe solicitado y/o percibido:

Denominación de la Entidad	Solicitada/recibida	Cuantía (€)

Obtención de datos

Con la presentación de esta solicitud y al amparo de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones desde el Cabildo se comprobará que el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones con:

- La Tesorería General de la Seguridad Social
- Agencia Estatal de la Administración Tributaria 2. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los datos y documentos necesarios para la resolución del procedimiento y que se citan a continuación:

- A la Agencia Tributaria Canaria: Consulta de estar al corriente en cumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria Canaria.
- Al Gobierno de Canarias, consulta de inscripción en el Registro de Asociaciones/ Fundaciones/Federaciones de Canarias correspondiente y composición de la junta directiva.

Marque solo en caso de NO autorizar la consulta de alguno de los datos relacionados en el párrafo a anterior e indique a continuación el dato que no autoriza, así como el MOTIVO de su oposición.



También puede ejercer su derecho de oposición a través de www.cabildofuer.es

En todo caso, si ejerce el derecho a oposición deberá aportar los documentos requeridos en el procedimiento y que se indican en el apartado de obtención de datos.

Documentación que se adjunta

Para poder ser beneficiario de la presente subvención se deberá presentar la siguiente documentación. Marque con una cruz la documentación que adjunta con la solicitud de subvención.

Junto con la presente solicitud de subvención, se deberá presentar la siguiente documentación. Marque la documentación que se adjunta.

En caso de que el solicitante sea una persona física:

NIF

En caso de que el solicitante sea una persona jurídica:

CIF de la entidad solicitante.

NIF del Representante de la entidad solicitante.

Escrituras de la sociedad.

Documento acreditativo de la representación por la que actúa.

Además de la referida documentación, también deberá presentar la siguiente

Documento acreditativo de la propiedad del Inmueble.

Certificado catastral del inmueble.

Proyecto o memoria técnica suscrita por técnico competente en la materia (deberá contener los documentos que se indican en la base DÉCIMA de las bases reguladoras de la presente subvención y en la Convocatoria en el apartado referido a "documentación a presentar").

Certificado municipal de catalogación (*en caso de que el inmueble conste incluido en el catálogo municipal de bienes patrimoniales culturales*).

Certificado del órgano competente (*en los casos de que el inmueble conste incluido en un catálogo de planes especiales de conjuntos históricos y en catálogos de protección*).

Copia del título habilitante (*licencia municipal/ comunicación previa/ declaración responsable de que la intervención está exenta de título habilitante*).

Nota: En caso de **NO haber autorizado** la consulta de datos a recabar directamente por el Cabildo de Fuerteventura, deberá aportar la documentación acreditativa de aquellos datos que no haya autorizado en el apartado de OBTENCIÓN DE DATOS.

Protección de datos de carácter personal

Responsable del tratamiento: Servicio de Patrimonio Cultural del Excmo. Cabildo de Fuerteventura. Calle Antonio Espinosa nº 28, CP: 35600.

Delegada de Protección de Datos: dpd@cabildofuer.es

Finalidad del tratamiento: Gestión y tramitación de su solicitud.

Legitimación del tratamiento: RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada



en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos.

Transferencias internacionales: No hay transferencia internacional de datos prevista.

Plazos de conservación: Los plazos legalmente previstos en la normativa vigente/en el caso de consentimiento mientras no se revoque el mismo.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento: mediante la presentación de un escrito firmado electrónicamente o con copia del DNI o documento similar dirigidos al Cabildo Insular de Fuerteventura, sito en Calle Primero de Mayo, nº 39, CP 35600, Puerto del Rosario o a la dirección de correo electrónico dpd@cabildofuer.es. En el caso que considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En Puerto del Rosario, a ____ de _____ de 2024

Firma del solicitante